



**Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza**

Segunda Comisión Preparatoria de la conferencia de Examen 2020

Ginebra, 23 de abril al 4 de mayo de 2018

Intervención de Ecuador – Debate General

Ginebra, lunes 23 de abril de 2018

Gracias señor Presidente (Embajador Adam Bugaiski de Polonia):

Es un gusto para la delegación del Ecuador saludarlo y felicitarlo nuevamente por las amplias consultas mantenidas por usted en los meses previos a esta reunión de la Comisión Preparatoria.

Mi delegación se adhiere a la Declaración formulada por la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela en representación del Movimiento de Países No Alineados por lo que nuestra intervención será muy breve.

Ecuador reitera su compromiso con el TNP al considerarlo la piedra angular del régimen de no proliferación nuclear y el apoyo a sus tres pilares que son parte de un todo: desarme nuclear, no proliferación y uso pacífico de la energía nuclear.

La conclusión unánime de la Corte Internacional de Justicia respecto a la obligación de continuar en buena fe y llegar a una conclusión negociada al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo estricto control internacional, está hoy más vigente que nunca y tiene todo el respaldo del Ecuador como País amante de la Paz, la justicia y la equidad social.



**Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza**

Los limitados progresos en materia de no proliferación y nulos avances concretos en materia de desarme nuclear no pueden ni deben hacer que abandonemos nuestras responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Conscientes de los riesgos que plantea el hecho de que sigan existiendo armas nucleares, incluida cualquier detonación accidental, por error de cálculo o deliberada, y poniendo de relieve que esos riesgos afectan a la seguridad de toda la humanidad y que todos los Estados comparten la responsabilidad de prevenir cualquier uso de armas nucleares, nos enorgullecemos de haber participado activamente en las negociaciones del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado el 7 de julio de 2017 en la Conferencia de las Naciones Unidas convocada para el efecto, instrumento suscrito el 20 de septiembre de 2017, día de su apertura a la firma, por el Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno y cuyo proceso constitucional de ratificación se encuentra en marcha.

El Ecuador considera que el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares es un paso necesario para obtener el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares, pues complementa y fortalece la actual arquitectura del desarme y la no proliferación nuclear al haber llenado la laguna jurídica al prohibir expresamente las armas nucleares, de la misma manera como había sucedido previamente con las armas químicas y biológicas.

El Ecuador reitera su invitación a todos los Estados, incluidos los Estados Nuclearmente Armados, a firmarlo y ratificarlo, acelerando su pronta entrada en



**Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza**

vigor. Pues debemos recordar lo que declaramos todos los Estados en el documento final de la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea General dedicado al Desarme: las armas nucleares no fortalecen la seguridad internacional, al contrario, la debilitan.

Finalmente, Ecuador concuerda con usted señor presidente que el escenario internacional desde la última Comisión Preparatoria de la Conferencia de Examen 2020 del TNP se ha vuelto más complejo e incierto, por lo que es necesario reiterar lo que ha sido la prioridad de la comunidad internacional: lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. Debemos desde ahora señalar nuestra preocupación por los intentos de distorsionar este claro e indeclinable objetivo a favor de otras formulaciones que pretenden afirmar que nuestros esfuerzos no deben dirigirse a buscar directamente el desarme nuclear sino más bien a tratar de conseguir unas míticas “condiciones” que tal vez, en un lejano e indeterminado futuro, nos permitirían llegar al desarme nuclear y la eliminación total de estas armas.

Ecuador invita a cuidar y no retroceder en lo alcanzado, es importante defender y preservar los acuerdos obtenidos en las Conferencias de Examen del TNP de 1995, 2000 y 2010, los que se mantienen plenamente vigente, por lo que reiteramos el llamado al cumplimiento del Plan de Acción acordado en la Conferencia de 2010.

Para concluir, señor presidente, le reiteramos nuestra apertura para llegar a un resultado positivo en esta sesión de la Comisión Preparatoria. Muchas gracias.